

Quito, 24 de agosto de 2020

INFORME DE GERENTE

A partir del 14 de Agosto del 2020, se registran los nombramientos en calidad de Gerente de la Compañía, por tal motivo Yo Adriana Rodríguez comunico a los accionistas el siguiente informe:

1. Con el propósito de cumplir con el oficio No. SVCS-IRQ-DRICAI-2020-00029159-O del 29 de julio del 2020 solicitado por la Superintendencia de Compañías se procesó la información financiera del 2017 (facturas, notas de venta, recibos, etc.) que cumplen con las normativas de contabilidad y de facturación. Los movimientos económicos y financieros de los años 2017 son plena responsabilidad del quienes tienen los nombramientos en el 2017.
2. Existe la confusión de pago de los accionistas entre pago por retención, se deja en claro que dicho documento es un ingreso como lo muestran los movimientos bancarios del 2017.
3. Existe una mala administración de los ex Directivos en el año 2017, por lo que se procesa la información de facturas y documentos válidos para generar los balances del 2017.
4. En los "gastos de licitaciones" no se tiene un informe previo por parte del Administrador de Licitaciones Sr. Manuel Vélez, está pendiente el informe interno de la Escuela Quiteño Libre.
5. Se subsana las cifras de ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO del año 2017, la ecuación Contable es correcta.
6. El balance del 2017 actualmente presenta Libro Mayor y la respectiva Conciliación Bancaria.
7. Se presenta actas de Junta general en la que se nombraron Comisarios de la Compañía para los años 2012 al 2019.
8. Según el Balance de Resultados del 2017 se determinó que la compañía presentó una <Utilidad>de \$7.692 (siete mil seiscientos noventa y dos dólares).
9. La información del Balance será entregada a la Superintendencia de Compañías en medio magnético.

Atentamente,


Sra. Adriana Rodríguez

GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONTRASESAPR S.A.